

RESOLUCIÓN, de fecha 26 de mayo de 2025, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de **mayo**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **29 de mayo a las 09:30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, así como, para su comunicación a la Intervención General y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 7/25

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 29 de mayo de 2025**
- Hora: **09:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

I.- SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO ACTAS

PUNTO N° 1.- Aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 28 de noviembre de 2024, 19 de diciembre de 2024 y 30 de enero de 2025, a la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 2025 y a las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 13 de diciembre de 2024 y 14 de enero de 2025.

II.- COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

- PUNTO Nº 2.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de autorización de compatibilidad de la funcionaria D^a V.M.C. (22/05/25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 3.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación de la modificación del Plan Cuatrienal del Presupuesto de 2025 y autorización de modificación de los porcentajes de las anualidades de gastos plurianuales de la inversión del Área de Deportes. (22/05/25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 4.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación de la modificación del Plan Cuatrienal del Presupuesto de 2025 y autorización de modificación de los porcentajes de las anualidades de gastos plurianuales de la inversión del Área de Innovación (22/05/25. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 5.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a las consecuencias negativas del modelo turístico de crecimiento descontrolado y desequilibrado y para la colaboración institucional con el Ministerio de Consumo para la detección y control de viviendas de uso turístico ilegales y en plataformas. (22/05/25. Punto nº U.1)

III.- COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

- PUNTO Nº 6.- Dictamen en relación a Propuesta de la Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico relativa a la aprobación de nuevas tarifas para las cesiones de uso cultural de los teatros Cervantes y Echegaray, salón Rossini y salón Romero Esteo. (22/05/25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 7.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico sobre aprobación de nuevas tarifas para los abonos y descuentos en los teatros Cervantes y Echegaray. (22/05/25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 8.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al 17 de mayo, Día Internacional contra la LGBTIfobia. (22/05/25. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 9.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a elaborar un Plan Municipal sobre el sinhogarismo en Málaga, de la

mano de las entidades y las organizaciones académicas, profesionales y sociales comprometidas con el tema. (22/05/25. Punto nº 6)

- PUNTO Nº 10.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a implementar una tarjeta cultural para residentes que permita el acceso gratuito a los museos de la Ciudad de Málaga, y redefinir los usos del Museo Ruso de Málaga. (22/05/25. Punto nº 7)

IV.- COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

- PUNTO Nº 11.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la protección, gestión y promoción del arbolado urbano en la ciudad de Málaga. (19/05/25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Vox relativa a un plan de actuaciones municipales para la conservación y limpieza de las playas. (19/05/25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 13.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Vox relativa a un plan urgente de control de plagas de mosquitos. (19/05/25. Punto nº5)
- PUNTO Nº 14.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al control de calidad del aire en los entornos escolares de la ciudad de Málaga. (19/05/25. Punto nº 6)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala de Sostenibilidad Medioambiental en relación a expediente sobre aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público No Tributarias por la Prestación de Servicios Funerarios de carácter municipal, a percibir por Parque Cementerio de Málaga, Sociedad Anónima (PARCEMASA). (19/05/25. Punto nºU.1)

V.- COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO Nº 16.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para el desarrollo del SUNC-O-P.6 "Calle Juan de Robles II" del PGOU-11. (19/05/25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 17.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva de la modificación de la normativa del PGOU Disposición Adicional 3ª para limitar Viviendas de Uso Turístico (VUT) en zonas saturadas. (19/05/25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 18.- Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde delegado del Área de Seguridad para la aprobación del "PLAN TERRITORIAL DE

EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL DE MÁLAGA 2025".
(19/05/25. Punto nº 4)

- PUNTO Nº 19.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación inicial la modificación de la Ordenanza del PGOU Nº22. Artículo 12.14.2 "Condiciones de Ordenación y Edificación". Capítulo Decimocuarto. Zona de Equipamiento. Título XII "Zonas de Ordenanza de Suelo Urbano". (19/05/25. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 20.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista para exigir un plan urgente de inversión y modernización del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Málaga. (19/05/25. Punto nº 9)
- PUNTO Nº 21.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Vox para la mejora en los servicios de transporte público en el Distrito nº8 Churriana y mejora del servicio de transporte público de la Ciudad de Málaga. (19/05/25. Punto nº 10)
- PUNTO Nº 22.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Movilidad con el objeto de modificar los Estatutos de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SMASSA. (19/05/25. Punto nº U.1)

VI.- PROPOSICIONES URGENTES

VII.- MOCIONES

- PUNTO Nº 23.- Propuesta del Grupo Municipal Popular relativa al cambio de Consejeros de dicho grupo en el Distrito 7 - Carretera de Cádiz.
- PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al recorte del Gobierno Central en el Plan Corresponsables.
- PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a garantizar el cumplimiento de la Ley de Dependencia así como la disminución de las listas de espera en la ciudad de Málaga.
- PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Vox para solicitar la cesión temporal de un espacio municipal para la instalación de un monolito cerámico en homenaje a la cultura de la Caña de Azúcar en Málaga.
- PUNTO Nº 27.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al rechazo del nuevo intento de instalación de una gasolinera low cost en la barriada de La Pelusa después de que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la declarara como no viable por no garantizar la salud y seguridad del vecindario.

PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la atención a la diversidad en la escuela pública.

PUNTO Nº 29.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a medidas de apoyo y asistencia conforme a solventar los problemas de seguridad y salubridad en el Aeropuerto de Málaga.

PUNTO Nº 30.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al rechazo al comercio con el Estado de Israel, al incremento de gastos militares, y con la permanencia de España en el Tratado del Atlántico Norte.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

VIII.- COMPARENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

PUNTO Nº 31.- Conocimiento del Pleno de los siguientes informes emitidos por la Intervención General:

- Informe definitivo relativo al control financiero en materia de gastos de personal del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo referidos al ejercicio 2023, conforme al Plan Anual de Control Financiero 2024.
- Informe sobre la Liquidación del Presupuesto 2024 de la Gerencia de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.
- Informe sobre la Liquidación del Presupuesto 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Informe de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley Orgánica 2/2012 de la Liquidación del Presupuesto 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de conformidad con lo establecido en el art. 16.2 del R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales.

PUNTO Nº 32.- Conocimiento del Pleno de los siguientes informes emitidos por la Tesorería General:

- Informe sobre cumplimiento, por esta Corporación, de la Morosidad Comercial correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Informe relativo al seguimiento presupuestario y al grado de ejecución presupuestaria a 31 de marzo de 2025.

PUNTO N° 33.- Conocimiento de la Resolución del Alcalde-Presidente con número de orden 2025/6499, de aprobación del expediente de la Liquidación del Presupuesto 2024 del Ayuntamiento, sus organismos autónomos, agencias públicas y el consorcio adscrito.

PUNTO N° 34.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO N° 35.- Información del Equipo de Gobierno.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO N° 36.- Ruegos.

PUNTO N° 37.- Preguntas.

De nuevo despacho:

1. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la ausencia de estudios, informes e indicadores importantes para el diagnóstico de la situación y evolución de nuestra ciudad desde la desaparición del Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU).
2. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a apercibimientos, expedientes y sanciones por incumplimientos de la Ordenanza Municipal para la Limpieza de Espacios Públicos y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y recaudación de Gestrisam.
3. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la situación de la moratoria global en toda Málaga de viviendas turísticas anunciada por el alcalde y los instrumentos normativos, como la elaboración de una ordenanza o Plan Especial, para realizar la misma.
4. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a ordenación urbanística, elaboración del proyecto de ampliación y remodelación adecuación o Plan Especial del Estadio de La Rosaleda.
5. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, relativa al procedimiento de concesión o cesión de los terrenos del Astoria-Victoria a la Fundación Unicaja anunciada por el alcalde.
6. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a número actual de personas demandantes inscritas a la fecha

actual en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Málaga, con el detalle concreto de los datos desagregados: por sexo de la persona solicitante, número de miembros por unidad familiar, y demás datos sociodemográficos que consten en el registro, así como del tiempo medio de espera para acceder a una vivienda protegida o de alquiler social.

7. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa al acceso a la vivienda de personas y familias vulnerables, con informe de exclusión social y necesidad urgente de vivienda, incluyendo a personas sin techo y sin hogar (sinhogarismo) y personas desahuciadas.
8. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa al expediente D2024/437 del Servicio de Disciplina de la Actividad.
9. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa al parque de viviendas de la ciudad de Málaga y su tipología con detalle de las viviendas vacías o sin uso y de las viviendas públicas gestionadas por el Ayuntamiento y su grado de ocupación.
10. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la situación (urbanística, cumplimiento de normativa, cumplimiento del deber de mantenimiento y conservación, etc.) del edificio presuntamente vacío de la calle Almengual de la Mota 43 y qué medidas se piensa adoptar ante un posible fenómeno de especulación urbanística.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
P.S. EL OFICIAL MAYOR

Juan Ramón Orense Tejada